

Acta No. 2014-02

**DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PROGRAMA DE
MEDICAMENTOS ESENCIALES/ CENTRAL DE APOYO LOGISTICO
(PROMESE/CAL)**

Ref. PROMESE/CAL-CCC-LPN-2014-01

En el salón de conferencias, ubicado en el Local 402, cuarta planta de la Plaza Jean Luis, sito en la Prolongación Ave. 27 de Febrero, esq. calle H, Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, donde operan parte de las oficinas administrativas de **PROMESE/CAL**, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), del día nueve (09) del mes de junio del presente año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por: **Dra. Elena Fernández**, Directora General y presidenta del Comité; **Lic. Jesucita Félix**, Gerente Financiero y miembro; **Lic. Mauricio Sánchez**, Gerente Planificación y Desarrollo y miembro; **Lic. Sonia Ng**, Consultora Jurídica y Asesora Legal del Comité y a los señores **Dr. Miguel Ureña** y **Dr. Filpo Mejía**, como Sub-Directores, invitados.

La Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Dra. Elena Fernández Núñez**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: Conocer de las incidencias presentadas en la validación y comparación de las Ofertas Económicas "**Sobres B**", presentadas por los Oferentes que participaron en la **Licitación Pública Nacional** para la compra de Medicamentos y Material Gastable (Referencia: **PROMESE/CAL-CCC-LPN-2014-01**), de conformidad con el informe presentado por el Comité Técnico de Apoyo, de fecha seis (6) del mes de junio del presente año dos mil catorce (2014).

SEGUNDO: Decidir de manera definitiva el resultado de la citada Licitación.

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones la **Dra. Elena Fernández Núñez**, expuso lo siguiente: Que conforme al numeral 2.5 del Cronograma de Actividades establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para la presente Licitación, hasta el seis (6) del mes de junio del presente año dos mil catorce (2014) estaba establecido el período de evaluación de las Propuestas Económicas "**Sobre B**".

Informó que el día seis (6) del mes de junio del presente año dos mil catorce (2014), el Sub-Comité de Homologación había concluido su proceso de validación de Ofertas Económicas, procediendo a tales efectos a remitir el Reporte de Lugares Ocupados y el Estudio de Precios correspondiente, al **Comité Técnico de Apoyo**, conforme a los procedimientos establecidos.

**Valoración de incidencias presentadas en Ofertas Económicas "Sobre B" / Adjudicación
Licitación Pública Nacional (Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2014-01)**

Expresó que en tal sentido, el **Dr. Miguel Ureña** y la **Lic. Sonia Ng**, actuando en nombre y representación del Comité Técnico de Apoyo, procederían a informar sobre el resultado obtenido en el referido proceso de valoración, comparación y análisis de precios.

Tomando la palabra el **Dr. Miguel Ureña**, en representación del Comité Técnico, explicó que en fecha seis (6) del mes de junio del presente año dos mil catorce (2014), dicho Comité, conforme a las facultades que le otorga el Decreto No. 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012), había sesionado con la finalidad de conocer y decidir sobre los aspectos técnicos considerados en el Informe presentado por el Sub-Comité de Homologación, en fecha seis (6) del mes de junio del presente año dos mil catorce (2014), procediendo a tales fines a levantar el Acta No. 2014-02, a la cual le dio lectura, y cuya resolución transcribimos textualmente, en la presente acta:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el Estudio de Precios y el Reporte de Lugares Ocupados presentados por el Sub-Comité de Homologación de Ofertas Económicas "Sobre B", de fecha seis (6) del mes de junio del presente año dos mil catorce (2014), en lo concerniente a los aspectos técnicos evidenciados en el mismo; el cual se anexa a la presente acta como parte integral y vinculante de la misma.

SEGUNDO: Con relación a los casos en que se evidencia errores materiales, alto precios, empates y otros aspectos que no contravengan aspectos de índole técnica, que el Comité de Compras y Contrataciones decida conforme al criterio establecido en el Pliego de Condiciones Específicas".

De inmediato, tomando la palabra la **Lic. Sonia Ng**, en representación de la Comisión de Concurso, explicó que de igual manera, en fecha seis (6) del mes de junio del presente año dos mil catorce (2014), la Comisión de Concurso, conforme a las facultades que le otorga el referido Decreto No. 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012), había sesionado con la finalidad de conocer y decidir sobre los aspectos de índole legal considerados en el informe presentado por el Sub-Comité de Homologación, procediendo a tales fines a levantar el Acta No. 2014-02, a la cual le dio lectura, y cuya resolución transcribimos textualmente, en la presente acta:

"APROBAR, como al efecto APRUEBA, sin ningún tipo de reparo, el Estudio de Precios y el Reporte de Lugares Ocupados presentado por el Sub-Comité de Homologación de Ofertas Económicas "Sobre B", de fecha seis (6) del mes de junio del presente año dos mil catorce (2014), en lo concerniente a los aspectos de índole legal evidenciados en el mismo; el cual se anexa a la presente acta, como parte integral y vinculante de la misma".

Concluida la exposición del **Dr. Miguel Ureña** y de la **Lic. Sonia Ng**, previa entrega de su informe, de fecha seis (6) del mes de junio del presente año dos mil catorce (2014), la **Dra. Elena Fernández Núñez**, sometió a la ponderación de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones los incidentes planteados en el mismo, a los fines de decidir el resultado final del procedimiento de licitación. Recomendó agrupar los casos

**Valoración de incidencias presentadas en Ofertas Económicas "Sobre B" / Adjudicación
Licitación Pública Nacional (Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2014-01)**

bajo el mismo criterio utilizado por el Comité Técnico de Apoyo en su informe, lo cual fue acogido por los demás miembros.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el Suministro de Bienes para la presente Licitación.

VISTA: El Acta No. 2014-02 del Comité Técnico, de fecha seis (6) del mes de junio del año dos mil catorce (2014) y sus anexos.

VISTA: El Acta No. 2014-02 de la Comisión de Concurso, de fecha seis (6) del mes de junio del año dos mil catorce (2014) y sus anexos.

VISTO: El Informe presentado por el Comité Técnico de Apoyo de fecha seis (6) del mes de junio del año dos mil catorce (2014) y sus anexos.

OIDAS: Las recomendaciones de los representantes del Comité Técnico de Apoyo, **Dr. Miguel Ureña y Lic. Sonia Ng.**

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de 2012, por **unanimidad de votos**, decide adoptar las siguientes resoluciones:

Resolución Uno (1):

Primero: En los casos en que los oferentes confirmaron mediante comunicación escrita haber cometido un error material en la presentación de su oferta, se **ORDENA DECLARAR INVALIDA LAS OFERTAS** y proceder Adjudicar al Oferente que ocupa el lugar posterior, conforme al Reporte Preliminar de Lugares Ocupados; a saber:

Oferente	Renglón	Código	Descripción
Lucimed Farmacéutica, S.R.L	265	9536	Bata Desechable de Examen
	397	2179	Zapato de Cirujano Desechable
Laboratorio Dr. Collado	114	9519	Ambroxol Jbe. Fco 120ml
	170	9484	Atenolol 50mg

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "F.S.M.A" and other illegible marks.

**Valoración de incidencias presentadas en Ofertas Económicas "Sobre B" Adjudicación
Licitación Pública Nacional (Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2014-01)**

Segundo: Con relación a los renglones en que los oferentes presentaron su renuncia mediante comunicación debidamente recepcionada, se ordena la adjudicación a los lugares posteriores, de conformidad con el Reporte de Lugares Ocupados.

Oferente	Renglón	Código	Descripción
Laboratorios Orbis, .S.A.	169 170	1378 9484	Atenolol 100mg/Comp.Blister Atenolol 50mg/ Comp.Blister
Inmenol Industrial Lab., S.R.L.	214	1645	Levotiroxina (sódica) 0.2mg/Tab
Nifarmed, .S.R.L.	32	1876	Dextrosa50%, Iny.50mg/100ml amp. 20ml
Medek Pharma, S.A.	157	1042	Ácido Acetilsalicílico81mg/Comp
Saldent Internacional, S.R.L.	105	9335	Tramadol HCL, Iny. IM-IV

Tercero: Con relación a las Ofertas Económicas en las cuales el precio resultó ser extremadamente alto con relación al precio histórico de compra de la institución, se **DECLARAN DESIERTOS** los renglones que se indican más adelante, **por alto precio:**

Renglón	Código	Descripción	Precio Histórico	Precio Ofertado	%
3	1894	Ácido Ascórbico (Vit C) Iny.IM-IV Amp.500	2.48	5.20	110%
9	1130	Ampicilina (Anhidra) 1.0g, Iny.IM-IV Vial	5.73	9.70	69%
21	1147	Ceftriaxona (Sódica) Vial, Iny. IM- IV1g/Vial	8.82	14.00	59%
27	1079	Clorfeniramina Maleato, Iny.IM-IV- SC10MG/ML Amp. 1ml	1.63	2.83	74%
32	1876	Dextrosa 50%, Iny. IV50g/100	5.54	11.50	108%
34	1045	Diclofenaco Sódico Amp. Iny.IM- IV25mg/mlAmp3ml Ampolla	1.22	2.53	107%
42	9289	Doxorubicina (HCl) 50mg, Iny.IV50mg/Vial	170.00	311.22	83%
56	1573	Furosemida Amp. Iny. IV10mg/ml Ampolla	1.34	2.20	64%
58	1175	Gentamicina Sulfato Amp. Iny. IM- IV40mg/ml Ampolla 2ml/Vial	1.78	3.00	69%
73	9042	Ketorolaco 30mg Amp.30mg/mlAmp. 1mlAmpolla	9.44	16.10	71%
80	9222	Metil Prednisolona 500mg Vial. Iny.IM- IV-IART500mg Vial	191.34	580.00	203%
81	1601	Metoclopramida Amp.2ml, Iny.IM- IV5mg/ml Ampolla	1.27	2.98	135%

Valoración de incidencias presentadas en Ofertas Económicas "Sobre B" / Adjudicación
Licitación Pública Nacional (Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2014-01)

89	1605	N-Butil Hioscina-Bromuro Amp. Iny. IM-IV 20MG/ML Ampolla 1ml	5.99	12.40	107%
90	1795	Neostigmina 0.5mg/ml Amp. 1ml	6.99	19.00	172%
91	9332	Omeprazol Sodico Iny. IV 40mg/Vial Liofilizado 10ml Vial	13.85	24.50	77%
94	1194	Penicilina G. Benzatinica 1.2 Iny. IM 1,200,000UI/VIAL	4.00	7.50	88%
95	1195	Penicilina G. Benzatinica 2.4 Iny. IM 2,400,000UI/VIAL	7.88	12.20	55%
97	1201	Penicilina G. Procaínica 4.0 Iny. IM 4,000,000UI/VIAL	8.40	13.00	55%
121	1899	Complejo B (Vit. B1+B6+B12) Jarabe 50mg+50mg+200mcg B12/15ml/ Fco. 120ml	10.92	18.00	65%
138	1830	Salbutamol Jbe. 2mg/5ml Fco. 120ml	10.91	17.50	60%
140	9740	Secnidazol 125mg/5ml Frasco 30ml	24.80	38.15	54%
151	1948	Sulf. Hiosciamina+ Bromhidrato de Hioscina Elixir 0.1037mg/5ml+ 0.0065mg/ 5ml Frasco 120ml	13.96	23.00	65%
156	1252	Aciclovir 400mg Tab. 400mg/Tab Blister	1.15	2.75	139%
157	1042	Ácido Acetilsalicílico 81mg/Comp. 81mg/Comp. 81mg/Comp. Blister	0.13	0.50	285%
158	1346	Ácido Fólico 5mg/Comp. 5mg/ Blister	0.09	0.14	56%
159	1946	Ácido Mefenamico 500mg/tab. Blister	0.43	0.72	67%
169	1378	Atenolol 100mg/Comp. Blister	0.21	0.50	138%
170	9484	Atenolol 50mg/Comp. Blister	0.15	0.39	160%
179	9162	Clarithromicina Tableta/Capsula 500mg/ Capsulas Blister tab./Cap.	6.10	9.80	61%
185	1473	Clotrimazol Ov. 100mg Ovulo	1.25	2.35	88%
192	1441	Digoxina Comp. 0.25mg/Comp. Blister	0.40	0.75	88%
194	9525	Dimenhidrinato Supositorio Pediátrico 25mg Supositorio	3.35	7.50	124%
196	1434	Enalapril Maleato 10mg/Comp. 10mg Blister	0.11	0.18	64%
199	9369	Espironolactona Comp. 100mg	3.14	5.44	73%
203	1662	Glibenclamida 5mg/Comp. Blister	0.18	0.40	122%
214	1645	Levotiroxina (sodica) 0.2mg/Tab 0.2mg /tab ranurada Blister	0.72	1.40	94%
219	9392	Losartan potasico 50mg/Tab. Blister	0.34	0.95	179%
221	9076	Mecobalamina 500mcg/Caps. Blister	4.50	7.50	67%
225	1602	Metoclopramida 10mg/Comp. Blister	0.19	0.38	100%
231	1417	Nifedipina 10mg/Comp 10mg/Comp Blister	0.10	0.19	90%

**Valoración de incidencias presentadas en Ofertas Económicas "Sobre B" Adjudicación
Licitación Pública Nacional (Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2014-01)**

234	1589	Omeprazol Caps20mg/Caps.Blister	0.36	0.60	67%
238	9083	Propranolol Clorhidrato 40mg/ Comp. 40mg/Comp.Blister	0.20	0.40	100%
240	1593	Ranitidina 300mg/Comp.300mgBlister	0.47	1.20	155%
241	1592	Ranitidina 150mg/Comp.Blister	0.29	0.78	169%
244	1829	Salbutamol Sulfato 4mg/Comp.Blister	0.28	0.48	71%
247	1355	Sulfato Ferroso 300mg/Comp.Blister	0.12	0.21	75%
248	1210	Tetraciclina Caps./500mg Blister	1.58	2.80	77%
249	9336	Tramadol Clorhidrato 50mg/Tab. Caps.Blister	1.05	1.80	71%
258	2061	Aguja Raquidea No.25gx31/2 Unidad	11.90	18.90	59%
266	9129	Bata Desechable Esteril Unidad	25.00	77.76	211%
294	2395	Dialdehido Galón	345.87	995.00	188%
303	9063	Gasa Precortada Esteril 4x4 (pulgadas) Sobre de 10 Unidad	3.21	7.60	137%
396	1547	Yodopovidona (Povidona Yodada) Sol 10/100ml.Envase plástico (3.8a 5Unidad	259.00	700.00	170%
397	2179	Zapato de Cirujano Desechable Unidad	0.50	1.30	160%
425	9374	Agua Oxigenada 3% Galón	84.00	150.00	79%
430	1471	Clotrimazol Crema 1% Tubo 30g	7.28	12.95	78%
431	1043	Diclofenaco Dietilamonio Gel 1.16% Tubo20g	5.99	11.80	97%
433	1514	Hidrocortisona 1%Crema 1%Tubo 15gTubo	19.42	36.00	85%
446	9173	Sulfadiazina Argéutica al 1% Tarro 400g	124.74	350.00	181%

(Criterio utilizado: más de un 54% de incremento, desierto por alto precio, salvo casos excepcionales debidamente justificados).

Cuarto: Con relación al Renglón 77, Código 3030 Lidocaína Clorhidrato 2% Sin Epinefrina Iny. IM-IV Vial 1000mg/50ml, debido a que la empresa Pharma Ag Trading, mediante comunicación expreso que no fue leído este producto, por no encontrarse en el listado de productos conformes, siendo en la actualidad el suplidores adjudicatario en la licitación principal de este Renglón, se **ORDENA** la inclusión en el Reporte de Lugares Ocupados.

Quinto: Con relación a los casos en que los Oferentes cotizaron un mismo precio, produciéndose así un empate entre ellos, considerando que ninguno de los Oferentes hizo objeción a que los renglones fueran adjudicados proporcionalmente, se procede a la distribución, conforme se indica a continuación:

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large 'X' mark, the initials 'ET', a circled signature, and the text 'F.S.M.-A'.

Valoración de incidencias presentadas en Ofertas Económicas "Sobre B" / Adjudicación
Licitación Pública Nacional (Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2014-01)

Renglón	Código	Oferente	Precio Ofertado
12	1030	✓ Lab. Síntesis, S.R.L. ✓ Hospifar, S.R.L.	\$5.00
19	1141	✓ Kodo Pharma, S.R.L. ✓ Lab. Síntesis, S.R.L.	\$35.50
20	1143	✓ Kodo Pharma, S.R.L. ✓ Saldent International, S.R.L.	\$14.50
23	9038	✓ Kodo Pharma, S.R.L. ✓ Medisol, S.R.L.	\$98.50
37	1597	✓ Nifarmed, S.R.L. ✓ Lab. Síntesis, S.R.L.	\$4.73
48	9170	✓ Bio-Síntesis, S.R.L. ✓ Vermeil, S.A.	\$130.00
50	1108	✓ Nifarmed, S.R.L. ✓ Medisol, S.R.L. ✓ Lab. Síntesis, S.R.L.	\$125.00
64	9161	✓ Dres. Mallen Guerra ✓ Luis E. Betances, S.A.S.	\$259.00
107	3314	✓ Lab. Síntesis, S.R.L. ✓ Pharma AG Trading, S.R.L.	\$29.40
108	1038	✓ Lab. Dr. Collado ✓ Lab. Laprofar, S.R.L. ✓ Lab. Ameripharma, S.R.L.	\$14.50
109	1037	✓ Lab. Laprofar, S.R.L. ✓ Nifarmed, S.R.L. ✓ Lab. Ameripharma, S.R.L.	\$12.50
116	1877	✓ Lab. Laprofar, S.R.L. ✓ Lab. Rogui, S.R.L.	\$14.85
117	9160	✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Lab. Laprofar, S.R.L.	\$60.00
118	1137	✓ Lab. Laprofar, S.R.L. ✓ Saldent International, S.R.L. ✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Laboratorios San Luis,	\$40.00
119	1354	✓ Laboratorios San Luis, ✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Lab. Laprofar, S.R.L. ✓ Infaca, S.A.S.	\$18.25
124	9383	✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Dres. Mallen Guerra ✓ Distribuidora de Fármaco Compres	\$23.00
126	9413	✓ Laboratorios San Luis, ✓ Lab. Laprofar, S.R.L.	\$16.00


 F.S.M.A
 7

**Valoración de incidencias presentadas en Ofertas Económicas "Sobre B" Adjudicación
Licitación Pública Nacional (Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2014-01)**

127	9735	✓ Lab. Dr. Collado ✓ Gefarca, S.R.L. ✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L.	\$135.00
130	9711	✓ Gefarca, S.R.L. ✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Laboratorios San Luis,	\$33.00
132	1084	✓ Laboratorios San Luis, ✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Distribuidora de Fármaco Compres	\$19.00
155	1034	✓ Clinimed, S.R.L. ✓ Nifarmed, S.R.L. ✓ Saad Medical, S.R.L.	\$0.32
161	1404	✓ Lab. Ameripharma, S.R.L. ✓ Saldent International, S.R.L.	\$0.24
162	1405	✓ Lab. Dr. Collado ✓ Saldent International, S.R.L. ✓ Lab. Ameripharma, S.R.L.	\$0.22
164	2816	✓ Saldent International, S.R.L. ✓ Lab. Laprofar, S.R.L. ✓ Saad Medical, S.R.L.	\$1.30
165	1127	✓ Saad Medical, S.R.L. ✓ Saldent International, S.R.L. ✓ Lab. Laprofar, S.R.L.	\$1.30
168	1381	✓ Infaca, S.A.S. ✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L.	\$1.30
171	9483	✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Saldent International, S.R.L. ✓ Lab. Dr. Collado	\$5.95
172	1105	✓ Nifarmed, S.R.L. ✓ Kodo Pharma, S.R.L.	\$0.84
189	1044	✓ Gefarca, S.R.L. ✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Laboratorios San Luis,	\$12.00
190	1168	✓ Saldent International, S.R.L. ✓ Nifarmed, S.R.L. ✓ Genérico del Caribe (GENCASA)	\$2.90
193	1598	✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Nifarmed, S.R.L.	\$0.49
195	1170	✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Nifarmed, S.R.L. ✓ Lab. Dr. Collado	\$1.20
202	1574	✓ Nifarmed, S.R.L. ✓ Clinimed, S.R.L.	\$0.33
210	1339	✓ Dres. Mallen Guerra ✓ Oscar Renta Negron.	\$23.00
217	1081	✓ Nifarmed, S.R.L.	\$0.39

X
EF
SALG
F.S.W.A

**Valoración de incidencias presentadas en Ofertas Económicas "Sobre B" Adjudicación
Licitación Pública Nacional (Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2014-01)**

		✓ Lab. Dr. Collado ✓ Infaca, S.A.S.	
223	1661	✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Saldent International, S.R.L. ✓ Nifarmed, S.R.L.	\$0.70
224	1414	✓ Kodo Pharma, S.R.L. ✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L.	\$6.12
227	1502	✓ Infaca, S.A.S. ✓ Gefarca, S.R.L. ✓ Lab. Laprofar, S.R.L.	\$1.98
235	9821	✓ Gefarca, S.R.L. ✓ Oscar Renta Negron. ✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L.	\$5.00
236	9400	✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Genérico del Caribe (GENCASA) ✓ Gefarca, S.R.L.	\$7.00
246	9359	✓ Lab. Dr. Collado ✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L.	\$0.97
250	9124	✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Infaca, S.A.S.	\$1.50
251	1431	✓ Infaca, S.A.S. ✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L.	\$1.40
255	9531	✓ Saad Medical, S.R.L. ✓ Pharma AG Trading, S.R.L.	\$1.05
424	9171	✓ Pharma AG Trading, S.R.L. ✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L.	\$49.00
432	9781	✓ Gefarca, S.R.L. ✓ Pharma AG Trading, S.R.L.	\$19.00
437	9155	✓ Distribuidora Siglo XVI, S.R.L. ✓ Lab. Orbis, S.R.L. ✓ Lab. Roguis, S.R.L.	\$27.00
438	1481	✓ Saad Medical, S.R.L. ✓ Saldent International, S.R.L.	\$14.00
442	3283	✓ Inmenol Industrial Laboratorios, S.R.L. ✓ Clinimed, S.R.L.	\$17.00
444	9154	✓ Lab. Dr. Collado ✓ Laboratorios San Luis,	\$25.00

Sexto: Con relación a los renglones en que los oferentes no presentaron oferta, de conformidad con el Reporte de Lugares Ocupados.

Renglón	Código	Descripción
38	9775	Dobutamina Infusion 250mg/20ml Ampolla x 20ml
93	9806	Pancuronio Inyectable Amp. 4mg/2mlAmp./2ml Ampolla
131	9338	Lactulosa Jbe 66.7g/100 mlFco. 240mlFrasco

9
H.S.M.A

**Valoración de incidencias presentadas en Ofertas Económicas "Sobre B" / Adjudicación
Licitación Pública Nacional (Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2014-01)**

256	9756	Warfarina Sodica 5mg/comp.5mg/Comp.Blister Tab/Cap
355	2292	Sonda de Aspiración No.12 Unidad
356	9185	Cánula de Succión #5-Esteril Unidad
374	9097	Tubo de Drenaje Tipo Pen Rose 1x5/8x121x5/8x12 Unidad

Resolución Dos (2):

Primero: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, los resultados finales del Proceso de Evaluación y Comparación de **Propuestas Económicas "Sobre B"** y proceder a la Adjudicación, luego de incorporar los cambios establecidos en las Resoluciones anteriores.

Segundo: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, la Notificación y Publicación de la Adjudicación conforme a los procedimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas para la presente Licitación y las normativas vigentes.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes, en señal de conformidad con su contenido.



Dra. Elena Fernández Núñez
Directora General
Presidenta



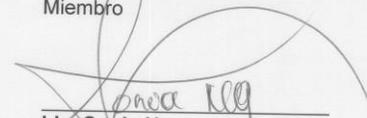
Lic. Mauricio Sánchez
Gerente Planificación Desarrollo
Miembro



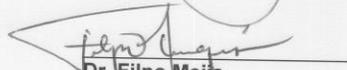
Dr. Miguel Ureña
Sub-Director
Invitado



Lic. Jesucita Félix
Gerente Financiero
Miembro



Lic. Sonia Ng
Consultora Jurídica
Asesora Legal y Miembro



Dr. Filpo Mejía
Sub-Director
Invitado